

Viernes, 16 de enero de 2026

## El Gobierno de Asturias promueve la declaración de los primeros ocho lugares de memoria democrática

**– La consejería de Ordenación ha presentado esta tarde a la comisión técnica la propuesta para iniciar la tramitación de estos espacios**

La consejería de Ordenación de Territorio ha presentado una propuesta para establecer los primeros ocho lugares de memoria democrática en Asturias. Estos espacios, que incluyen tanto enclaves materiales como inmateriales, son fundamentales para el reconocimiento de los hechos vinculados con la dictadura franquista y conservarlos como tributo a las víctimas. La propuesta ha sido presentada en la reunión que ha mantenido esta tarde la Comisión Técnica de Lugares de Memoria.

La propuesta incluye la Fosa del Sucu, en Gijón, promovida por el Instituto Asturiano de Memoria Democrática; la Fosa Común de Oviedo; la Fosa de El Rellán en Gráu; el Pozu Fortuna en Mieres; la Fosa de San Miguel de la Barreda; la Quinta Pedregal en Avilés; El Mazucu, en Llanes; y las Huelgas del 62, estas últimas de carácter inmaterial.

La directora general de Memoria Democrática, Begoña Collado, ha subrayado que esta reunión representa “un paso fundamental para dar visibilidad y justicia a quienes sufrieron las consecuencias del franquismo en Asturias”, poniendo en valor la significación histórica y simbólica de cada uno de estos espacios.

La propuesta elaborada por la dirección general de Memoria Democrática incorpora no solo lugares físicos —como fosas comunes y otros vestigios de la represión—, sino también el reconocimiento de las luchas sociales e históricas que marcaron la resistencia en Asturias. La apertura de estos expedientes supone un hito en la gestión de la memoria democrática, al dotar a estos espacios de un marco jurídico de protección. En este sentido, Collado ha destacado que “es un día importante: comenzamos esta tramitación, se consideran estos expedientes y se ponen en marcha para poder declarar por fin, en nuestro territorio, lugares de memoria”.

Con este impulso, la consejería de Ordenación avanza en la señalización y preservación de estos puntos geográficos y acontecimientos, garantizando su mantenimiento como espacios de recuerdo, justicia y pedagogía democrática para el conjunto de la sociedad asturiana.